

152037

Quito, 18 de mayo de 2014

Señor Ingeniero  
Héctor Ernesto Naranjo Torres  
Ciudad.

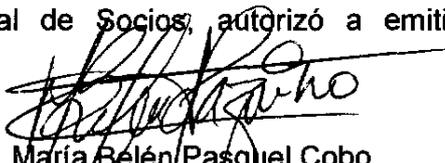
De mi consideración:

La Junta Universal de Socios de la "COMPAÑÍA SCOLASTICOMP CIA LTDA", en sesión celebrada el 18 de mayo de 2014, designó a Usted para el cargo de Presidente Ejecutivo de la compañía, por un período estatutario de tres años.

En su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía, corresponderá a Usted la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía.

Sus facultades y atribuciones constan en la escritura pública de Constitución de la Compañía otorgada el 15 de junio de 2004, ante el señor Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito, Doctor Felipe Iturralde Dávalos, debidamente inscrito en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 01 de julio de 2004.

La propia Junta Universal de Socios, autorizó a emitir los nombramientos respectivos.



María Belén/Pasquel Cobo  
PRESIDENTA  
CC.1706624176

Aceptación: Acepto desempeñar el cargo de Presidente Ejecutivo de la "Compañía Scolasticomp Cia. Ltda.", Quito, 18 de mayo de 2014.



Héctor Ernesto Naranjo Torres  
CC.No. 180109985-2



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE EJECUTIVO

NÚMERO DE REPERTORIO:	22500
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/06/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8227
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE EJECUTIVO
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	18/05/2014
FECHA ACEPTACION:	18/05/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SCOLASTICOMP CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1801099852	NARANJO TORRES HECTOR ERNESTO	PRESIDENTE EJECUTIVO	3 AÑOS

### 4. DATOS ADICIONALES:

CONST RM # 1662 DEL 01/07/2004 NOT VIGESIMO QUINTO DEL 15/06/2004 AA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

